

# EL ECO SEGOVIANO,

PERIODICO UNIVERSAL DE POLITICA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

**Precios de suscripcion.—SEGOVIA Y PROVINCIAS:** Un mes, 4 rs.; trimestre, 12; medio año, 22; un año, 40.  
Se suscribe en la Plaza de la Constitucion, núm. 28, almacén de papel.—En Madrid en la Librería de Bailli-Baillere y en las demas provincias en los principales establecimientos tipográficos.  
Las reclamaciones y avisos se dirigirán al Administrador del periódico en la Imprenta de D. Juan de Alba.

## SECCION POLITICA.

El Domingo se verificó por fin la manifestacion republicana en Madrid. Apesar de los siniestros pronósticos que se hacian y de la creencia en que muchos estaban de que la tranquilidad iba á perturbarse, reinó el mayor orden y la reunion se disolvió pacíficamente. Al pasar la comitiva por delante del Ministerio de la Gobernacion se dieron vivas á la república federativa, y el Sr. Milans del Bosch, Gobernador militar de Madrid que estaba en el balcon de dicho Ministerio, saludó mas de una vez, segun dice *La Correspondencia*, á la multitud de banderas republicanas que se veian tremolar en medio de la muchedumbre que se agolpaba sobre la carrera.

Los demócratas del distrito del Hospicio llevaban procesionalmente los retratos de Sixto Cámara y Mazzini. El General Pierrad no se acordó en aquellos momentos de entusiasmo, de la circular del Sr. Ministro de la Guerra que prohíbe á los militares tomar parte en las manifestaciones politicas, y habló para demostrar su decision por la causa republicana, dirigiendo su voz á los soldados que le escuchasen, á quienes dijo que con la República podrian ser soldados ciudadanos y voluntarios, viviendo con sus familias y al cuidado de su trabajo y sus haciendas. Con pocas predicaciones de éstas dirigidas por un General á los Soldados no es preciso licenciar al Ejército, que él se tomará la licencia, ni tampoco tienen los reaccionarios necesidad de conspirar: basta estarse á la capa, como vulgarmente se dice, que ello vendrá.

Sobre ocho mil personas asistieron á esta solemnidad democrática, segun los partes oficiales; y segun testigos imparciales ascenderán á doce ó diez y seis mil, conviniendo todos en que no pasarían de este número. Apesar del emblema de *igualdad y fraternidad* adoptado por los demócratas, observa *La Opinion* que los que formaban el cortejo marchaban divididos en dos secciones formadas, unas, por los que por su trage y ademanes demostraban mejor posicion ó

mas ilustracion, y otras por la gente de blusa y chaqueta, con los que no se veia confundido ninguno de levita. He aqui las reflexiones que nuestro cólega hace sobre la manifestacion del Domingo:

«Ni por esperiencia ni por tradicion puede conocer una gran parte de los españoles que, doloroso pero preciso es decirlo, ni aun sabe leer, lo que es una república; y es muy posible que al reunirse los que formaban la comitiva republicana, una inmensa mayoría creyera que iba á procurar el planteamiento de un sistema en cuyos principios estuviera, si no la reparticion de bienes, por lo menos el derecho al trabajo y la supresion completa de todo linaje de autoridades.

Nosotros, partidarios de la república como idea, pero convencidos como estamos de que no es posible plantearla en nuestro país, donde á falta de gloriosos recuerdos debe encontrar á su advenimiento una gran ilustracion en las clases populares y una abnegacion sin límites en las clases medias; nosotros que la veriamos con gusto establecida si no creyéramos firmisimamente que la república traeria mañana la anarquia y pasado mañana el absolutismo, al contemplar la manifestacion republicana, al pensar un momento en que fuera posible que España al renacer del monton de ruinas á que la habian reducido los reinados de Carlos IV, Fernando VII é Isabel II, naciera republicana, se presentaba á nuestra imaginacion el fin del célebre soneto de Luperco Argensola:

...; ¡Lástima grande

Que no sea verdad tanta belleza!

Pero no es verdad, no puede ser verdad, á lo menos por ahora, la república; y la prueba la tenemos en la manifestacion de ayer. Si la república es el gobierno de todos elegido por todos, en Madrid se ha demostrado que los republicanos están en una muy significativa minoría. Despues de medio mes de convocatorias, de escitaciones y de idas y venidas de emisarios, despues de trabajar tanto tiempo en reunir músicas y componer banderas, lo que siempre atrae á los jóvenes y á los curiosos, los republicanos, segun los cálculos mas exactos; no llegaron á diez mil, y descartando de ellos á los menores de edad y los forasteros que fueron muchos, bien puede asegurarse que para una votacion apenas pasaria de siete mil los que podrian ir á las urnas. Esto en la poblacion de mas habitantes de toda la Peninsula.

Pero hay otro hecho que prueba que las ideas de igualdad y fraternidad escritas en la mayor parte de las banderas, no están muy arraigadas entre los mismos manifestantes. Formado el cortejo por filas

de ciudadanos y yendo estos agarrados casi todos del brazo, se dividieron en secciones los que por su traje y ademanes demostraban, ó mejor posición ó mas ilustración, y ni por casualidad se vió dar el brazo uno que vistiera gabán ó levita á los que llevaban blusa ó chaqueta. ¿No repararon estos, que segun se ha dicho en otra ocasión por el Sr. Orense, son los genuinos republicanos, en que se les colocaba en las últimas filas, sin que con ellas se mezclaran los de otras clases, aun cuando no se llenara el precepto de la fraternidad universal?

Otras infinitas reflexiones se nos ocurrieron al presenciar la manifestación de ayer, y todas conducen á demostrar que la idea republicana no ha llegado á reunir prosélitos bastantes para que su establecimiento pudiera constituir el gobierno de los españoles, dado por la mayoría de los mismos españoles.»

Todos convienen en que reinó el mayor orden en la manifestación de los demócratas de Madrid; pero muchos creen que no fué todo virtud, sino cierto temorcillo á que los ciudadanos á quienes el Ministro de la Guerra pasó revista hace pocos días, tuviesen que tomar parte en la solemnidad y concluyera la fiesta como el rosario de la aurora. Fúndanse los que así opinan en lo ocurrido en otros puntos, y muy particularmente en Valladolid, en donde la manifestación se convirtió en agresión violenta. De un diario de aquella capital tomamos los siguientes detalles sobre este repugnante y lamentable suceso. Después de dar cuenta de la marcha que llevó la procesión hasta llegar á la Plaza, dice:

«Al acercarse á esta la comitiva, volvieron á sonar con mas fuerza *vivas á la república*, mezclados con descompasados gritos, con silbidos de arriba y de abajo, con voces en fin desaforadas, y con actos que perturbaron el orden público y la carrera y el fin de la manifestación.

El presidente del comité, que reúne á la vez el carácter de alcalde popular de Valladolid, creyó, en medio de estas circunstancias, y en vista de que los que alborotaban, muchos estaban en los balcones y eran dueños de las tres cuartas partes de la casa ayuntamiento, creyó, repetimos, no faltar á nadie, en subir á su despacho acompañado de los individuos del comité para despedir desde allí á sus amigos los monárquicos á la sombra del estandarte que les habia precedido.

En aquel balcon habian hablado al pueblo no há mucho los Sres. Gonzalez y Lagunero; desde aquel mismo sitio habló el Sr. Castelar al pueblo con beneplácito de todos; pues bien, allí no pudo hablar el Sr. Gonzalez, presidente del comité liberal y alcalde popular de Valladolid, por las ruidosas demostraciones y aun amenazas que se dirigieron á él y á los que le acompañaban. La aparición del comité y del estandarte en el balcon bajo de la casa ayuntamiento, y los deseos de dirigir una frase de despedida á los que les habian seguido, fué la señal de mayor alboroto, de intolerancia mas grande. Los gritos eran cada vez mas fuertes, las piedras volaban ya por cima de las cabezas del alcalde y de los tenientes que le rodeaban, y que en vano quisieron hacerse escuchar; una hirió en la cabeza á D. Sabino Herrero, otra derribó el sombrero á Ramon Monclús, mientras que D. Antonio Perez, conocido industrial y liberal de sesenta y dos años, era rodeado é injuriado en la plaza por una turba. El señor gobernador que en medio de tal desorden quiso hablar, tampoco fué escuchado; al señor rector de la universidad le sucedió lo mismo. Los republicanos Sres. Terán y Muro, que creyeron ser mas afortunados,

dirigiéndose desde el balcon á sus compañeros de partido, y recomendándoles orden y tolerancia, tampoco lo lograron ni aun poniéndose el gorro frigio. En fin, el estandarte donde se leían simplemente estas inscripciones: *Soberanía nacional, monarquía democrática*, fué arrebatado á viva fuerza de las manos de los que le sostenian y destrozado y pisoteado en el lodo. A la caída del estandarte vimos correr á los mismos que habian sido causa del suceso, y la alarma se estendió por toda la población.

Retirados del sitio los monárquicos, quedaron los republicanos dueños de los balcones y arengando desde allí al pueblo, confirmando en que la forma monárquica es detestable y que la república y solo la república debe plantearse en España, y aun se nos asegura que se dijo que si las Cortes Constituyentes no lo hicieran así, se apelaria á todos los terrenos y á toda clase de recursos.

Por la tarde, y á escitación del señor gobernador, comenzaron los jueces de primera instancia á instruir la sumaria, y segun se nos dice, hay ya algunos presos.

Momentos después de los deplorables sucesos que hemos descrito ligeramente, apareció en las esquinas y desapareció tambien muy pronto de ellas, el siguiente bando:

«D. Manuel Somoza, gobernador de esta provincia.

Hago saber: Que habiendo tratado de impedirse por una turba indefinible la manifestación pacífica monárquica democrática, que con tanto orden se estaba llevando á cabo en el día de hoy, he dispuesto prevenir á los pacíficos habitantes de esta capital, que se retiren inmediatamente á sus casas, á fin de que quedando aislados los revoltosos se les obligue á entrar en el deber si á la primera intimación de los delegados de mi autoridad conservasen su actitud hostil.

— Valladolid 29 de Noviembre de 1868.—Manuel Somoza.»

Esto prueba, como ya hemos dicho, que bajo la forma democrática cabe la mas violenta tiranía.

Bajo el epigrafe de UN RECUERDO PATRIÓTICO, dice *La Opinion*.

«Sabido es de todo el mundo que el infante D. Sebastian, desde que arribó á nuestras playas, no tuvo mas ocupación su vida que pedir, pedir y pedir. Cuando ya se hubo hartado de obtener rentas, dinero, fincas, sueldos, etc., que á porfía le concedian las oficinas, doblegándose á las exigencias de palacio, se le antojó ser artista, bibliófilo y anticuario, pero con la sana intención de satisfacer tales aficiones con lo ageno.—En efecto, desde ese momento dejó descansar un poco al ministerio de Hacienda, pero fué para ponerle la proa á la Biblioteca y Museo nacional y Academia de San Fernando.—Como ante sus exigencias, alentadas por palacio, no hallaba siempre mas que condescendencias indebidas, reclamó y obtuvo cuadros, libros y preciosidades artísticas, pertenecientes á esos tres establecimientos de la nación, objetos que aún están en su poder y que quizás habrán pasado ya la frontera formando parte del botín que hizo en este hospitalario país.

Como esos objetos no le pertenecian, hoy hay un perfecto derecho para reclamárselos, y en caso de negativa, aún tiene fincas en España que pueden ser embargadas y responder con su valor de lo que tan inicua mente se ha llevado ese infatigable coleccionador de cosas ajenas.

Aun podrá exigirse el embargo de esos mis-

mos objetos en cualquier nacion extranjera que estuviesen, pues la reivindicacion de obras de arte ha sido sancionada por el derecho internacional en todas épocas.

No olvidemos los cuadros y esculturas que reclamó España de Francia despues de la guerra de la independendia, y que nos fueron devueltos: no olvidemos tampoco que despues de la entrega de Venecia y en virtud de reclamaciones de Italia, el Austria devolvió religiosamente todos los cuadros que se habian llevado de las iglesias y museos de la Reina del Adriático.

Y en virtud de tales precedentes, ¿toleraremos que D. Sebastian siga reteniendo lo que no le pertenece? ¿No hará nuestro Gobierno gestion alguna para que vuelva á esos establecimientos lo que jamás debió salir de ellos? Es este un asunto demasiado sério y del cual debe ocuparse la prensa, aunque no sea mas que para escitar al Gobierno á que se apresure á dar este paso ántes que sea tarde.»

Se ha acordado ya la construccion de la carretera de Cuellar á Sepúlveda.

Esta importante obra, de grandísima utilidad para la provincia, proporcionará trabajo á los muchos jornaleros que hoy carecen de recursos. Los Sres. D. Bonifacio de Blas y D. Telesforo Montejo tomaron este asunto con vivo interés, y á sus activas gestiones se debe la favorable resolucion que ha tenido.

El Lunes ha salido de Madrid para Sevilla con objeto de encargarse del Gobierno de aquella provincia el Sr. D. Telesforo Montejo.

## Resoluciones oficiales.

*Gaceta del dia 28.*

Decreto fecha 27 reorganizando en el Ministerio de Gracia y justicia la Seccion legislativa, y encargando se ocupe en reunir y clasificar todos los documentos oficiales inéditos ó esparcidos en códices, obras y volúmenes separados que constituyen disposiciones legales.

Circular del Ministerio de Gracia y Justicia fecha 26 disponiendo que todos los funcionarios del orden judicial y Ministerio fiscal, nombrados con posterioridad al dia 19 de Octubre último, tomen posesion de sus destinos en término de 12 dias en la Península, 20 en las Baleares y 30 en Canarias.

Decreto fecha 27 autorizando á los Ayuntamientos para disponer para obras de utilidad pública y para hacer préstamos á los labradores necesitados de las inscripciones intransferibles que tengan en su poder ó se les vayan entregando en equivalencia del importe

de los bienes de propios vendidos, convirtiéndolas al efecto en títulos del 3 por 100 para su enagenacion.

*Gaceta del dia 29.*

Decreto organizando la enseñanza de la Escuela de diplomática.

Circular fecha 11 declarando que corresponden á las Diputaciones provinciales, las funciones administrativas que antes estaban cometidas á los Consejos en los asuntos relativos á las sociedades mineras.

Decreto fecha 27 suprimiendo la Direccion del cuerpo de Sanidad militar de la Armada.

Orden de 27 de Noviembre disponiendo que los quintos llamados á incorporarse á sus banderas sean conducidos por los ferro-carriles.

*Gaceta del dia 30.*

Decreto de 28 restableciendo en todas las estaciones telegráficas el precio de 4 reales, por cada diez palabras, y autorizando á la Direccion general de Telégrafos para organizar, de acuerdo con la del Tesoro, el giro mútuo de pequeñas cantidades por medio del Telégrafo, y para contratar con los Ayuntamientos, empresas y particulares, el establecimiento de estaciones telegráficas.

*Gaceta del dia 1.º de Diciembre.*

Decreto del 30 de Noviembre disponiendo que el personal de Inspeccion y Planas mayores de los presidios de Ultramar, se provea en individuos de las clases activas y pasivas del Ejército.

Decreto fecha 30 señalando los sueldos de 16000, 14000 y 1200 rs. en las provincias de 1.ª, 2.ª y tercera clase respectivamente, y 24000 en Madrid á los oficiales primeros de las Diputaciones provinciales.

Circular fecha 29 encargando á los Gobernadores la conservacion del orden material, apelando al patriotismo de los buenos ciudadanos, impetrando el auxilio de los Tribunales y de la fuerza pública.

Decreto fecha 30 declarando completamente libres los oficios de Agentes de Bolsa, Corredores de Comercio é Intérpretes de navios. Todo español ó extranjero puede ejercer dichos oficios sin autorizacion previa, exámen, fianza ú otro requisito; pero las personas comprendidas en esta disposicion no tienen el carácter de Notarios públicos para las operaciones mercantiles en que intervengan, y sus libros ó certificaciones no hacen prueba en juicio.

En cada plaza de comercio puede haber un Colegio de Agentes de Bolsa y otro de Corredores de Comercio é Intérpretes de navio, que deben tener los requisitos de buena conducta moral, y prestar fianza de diez mil, dos mil, mil quinientos y mil escudos, se-

4  
gun las poblaciones. El número de Agentes y Corredores colegiados, es ilimitado y tienen el carácter de notarios para las transacciones en que intervengan, y sus libros hacen prueba en juicio.

## Crónica extranjera.

Paris 2 (por la mañana).

El Ministro del interior y el prefecto de policía han dado órdenes severas para impedir las manifestaciones que se preparan para el día de mañana, con motivo del aniversario de la muerte del representante del pueblo, Baudin.

Se cree que quedará prohibida la entrada del público en el Campo Santo de Montmartre.

Las noticias de la Habana siguen siendo contradictorias.

—Florencia 4.º

La cámara ha aprobado por 68 votos contra 48 la ley de naturalización de todos los italianos.

Un telegrama de Berlín dice que ha habido graves disturbios en la capital de Suecia y que las autoridades mandaron cargar á la caballería contra los amotinados. El telegrama nada dice sobre las causas de este alboroto.

Un despacho de Lóndres que publican los periódicos franceses dice que las autoridades inglesas han prohibido á los fenianos renovar sus procesiones y preso á los que llevaban banderas.

## Seccion de noticias.

El alcalde de un pueblo de la provincia de Badajoz, conociendo que van á perder las elecciones municipales, ha ideado un medio muy sencillo á su parecer para evitar tal resultado. Consiste en no dar cédulas para la votacion mas que á sus amigos, negándose á facilitárselas á los contrarios que de esta manera no podrán votar ni impedir que ellos salgan por unanimidad. A pesar de una manifestacion pacífica que han hecho mas de 600 electores, no se les han dado las papelatas, y siguen privados de sus derechos políticos por obra y gracia del alcalde y del ayuntamiento. Se ha elevado una protesta á Badajoz de donde se espera justicia.

En las minas de carbon de piedra de Scowcroft cerca de Wigan, ha habido una explosion en el momento en que se encontraban 350 trabajadores dentro de ellas. Se han estraído ya 50 cadáveres. El número total de víctimas es de 57.

Parece, según la *Reforma*, que se proyecta una manifestacion para pedir la abolición de las quintas reemplazando el ejército permanente por el enganche voluntario, los derechos políticos para todos los militares y la reforma radical de la ordenanza en sentido liberal.

Segun informes que reputa fidedignos un periódico moderado, no está resuelto aun que el partido conservador acuda á las urnas en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia de Segovia el Sr. D. Raimundo Moreno.

Ha sido nombrado Juez de Santa María de Nieva D. José Mariano de Santos.

Segun vemos en un periódico de Albacete, la Diputacion provincial ha elevado una exposicion para que no se lleve á efecto el impuesto personal y parece que algunos ayuntamientos se disponen á repetir la misma peticion.

## Crónica de la provincia.

Anoche fueron elegidos los Gefes de la fuerza de voluntarios de la libertad de esta capital, recayendo la eleccion en D. Valentin Gil Virseda para comandante, y para capitanes en Don Gabriel Leonor y D. Alejandro Cuevas.

El Sr. Alcalde ha reclamado doscientos fusiles para armar dicha fuerza.

Hemos oido quejarse á varios vecinos de esta capital de la falta de alumbrado en las noches lluviosas.

Deseariamos que esto se corrigiese por quien corresponda encendiéndose los faroles aunque haya luna cuando esté nublado.

Algunos ciudadanos adictos á Baco, celebraron un *meting* en esta capital noches pasadas é hicieron una manifestacion pacífica en obsequio de esta festiva divinidad. Abria la marcha un paciente asno que llevaba sobre sus costillas un respetable pellejo de vino, y en distintos puntos se hacian abundantes libaciones y, apoyados en la pared, algunos de los concurrentes daban vivas á la República. En una de estas estaciones un ciudadano abrió la boca al borrico y echándole un poco de peleon pronunció esta filosófica frase: «Bebe, que ahora todos somos iguales.»

## Seccion de anuncios.

ALMACEN DE AZULEJOS.

Se ha establecido en esta ciudad, Plazuela de los Huertos, núm. 2, donde se halla abundante y variado surtido y á precios módicos.

Se reciben encargos para rotulacion de calles y numeraciones.

Segovia: Imprenta de Alba.